

Informe autoevaluación: 4312611 - Máster Universitario en Análisis de las Relaciones Económicas Internacionales

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312611
Denominación Título:	Máster Universitario en Análisis de las Relaciones Económicas Internacionales
Fecha de verificación inicial:	29-07-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	05-01-2016
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela de Postgrado - Vicalvaro
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

De acuerdo con la Memoria de Verificación el Máster en Análisis de las Relaciones Económicas Internacionales se ha consolidado de manera notable. Se han realizado algunos ajustes y mejoras que quedan recogidos en la última modificación de la Memoria. En las últimas cinco ediciones se han mejorado las guías docentes y su coordinación. Uno de los aspectos más destacables ha sido la mejora de la calidad del Trabajo Fin de Máster. Tras varios años se ha implementado un protocolo para su realización que junto con una mejor coordinación se ha traducido en una mejora notable de la calidad de los mismos. Todavía existe heterogeneidad en los mismos, pero se debe más a la formación previa de los estudiantes. Así, los extranjeros, sobre todos chinos, se enfrentan a mayores dificultades a la hora de su realización. Sin embargo los tutores son conscientes de este problema y realizan un mayor esfuerzo en su tutorización.

El nivel de satisfacción es muy alto y el Máster ha ido ganando prestigio por su originalidad. Los profesores han modificado las guías, y sobre todo, la forma de dar las clases. Mayor participación, trabajos en clase y debates sobre estudios de caso han sido fundamentales en la mejora del Máster.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se hace conforme a la Memoria de Verificación y sus sucesivas modificaciones. En las guías docentes se plantean las Actividades Formativas de las diferentes asignaturas que permiten adquirir las competencias específicas recogidas en la Memoria de Verificación. El tamaño del grupo facilita la puesta en práctica de las actividades realizadas y permite que todas las asignaturas se impartan en un único turno y se puedan realizar

convenientemente las actividades en grupo, las tutorías individualizadas, las actividades canalizadas a través del Aula Virtual y las pruebas o ejercicios de evaluación. La organización planteada en la guía docente permite a los alumnos alcanzar las competencias y habilidades específicas.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A

Justificación de la valoración:

La primera labor de coordinación se lleva a cabo en junio para organizar, en primer lugar, el calendario del primer cuatrimestre, también se plantean las mejoras que se pueden incorporar en las guías docentes en base a la experiencia del curso académico anterior. Se suelen proponer, a su vez, acciones de mejora que se tratan de incorporar. Se conforman los tribunales de los TFM de manera equilibrada. Por otro lado, antes comenzar el Máster se mantiene otra reunión para coordinar el nivel de exigencia y equilibrar las lecturas obligatorias de cada asignatura. Esto se traslada al primer día de clase con los alumnos.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los criterios de admisión en el curso académico 2014-2015 que están descritos en el apartado 4.2. (Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión) de la Memoria de Verificación y están publicados en la web de la universidad, se basan en el estudio y valoración por parte del Director del máster de los currículos de los candidatos así como una entrevista personal para valorar el dominio de los conocimientos básicos económicos y jurídicos que permitan a los alumnos aprovechar los conocimientos impartidos en el master.

En el caso de que la demanda supere la oferta de plazas el porcentaje de los criterios de valoración será:

- 70% La Entrevista Personal
- 30% La Valoración del currículum del alumno, atendiendo a su expediente académico, su experiencia profesional, su conocimiento del idioma español, así como a su proyección en relación con los objetivos del máster.

El número de plazas de admisión del Máster se ha ampliado para el curso académico 2015-2016 a 20 para recoger el incremento de la demanda del máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A

Justificación de la valoración:

El claustro de profesores de este Máster, descrito en la Memoria de Verificación, permite que, gracias a la organización y desarrollo impuesto, se puedan lograr los objetivos planteados de manera eficaz. La estructura del Máster es simple: 60 créditos, 14 asignaturas (incluidas las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster), 13 profesores, 1 coordinador del Trabajo Fin de Máster, 1 coordinador de las Prácticas Externas y grupos reducidos (no más de 40 alumnos) que permite una gestión eficiente. La estructura y el desarrollo del Máster se mantiene según los criterios planteados en la Memoria de Verificación. El único cambio significativo presente en la propuesta de modificación del Plan de Estudios de fecha 12/03/2015 sobre el expediente nº 2674/2009, es el cambio de los créditos de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Máster que pasan de 12 a 9 créditos ECTS, y el cambio a carácter obligatorio de las asignaturas Inglés Económico Internacional, Estadística Aplicada a la Economía Internacional, Comercio Internacional y Análisis de la Información Económica y Financiera de la Empresa. Estos cambios no afectan a los programas presentes en la Memoria de Verificación, simplemente se establecieron para adecuar todas las asignaturas a carácter cuatrimestral.

La reputación del Máster es alta por el nivel científico de sus profesores y por ser un tema de gran actualidad.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A

Justificación de la valoración:

La Universidad ofrece información sobre el Máster en la página <http://www.urjc.es/estudios/master>, en la que se detalla todos los datos y documentos necesarios para que los candidatos puedan informarse de forma ágil, actualizada, fácil y exhaustiva. En esta página web se ofrece: descripción del plan de estudios y características del programa formativo, calendario académico del Máster

y horarios, enlace con el Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título, se ofrecen las estadísticas descriptivas del Máster y los indicadores de rendimiento docente, un video de presentación del director del Máster y algunas informaciones adicionales sobre créditos y precios públicos de matrícula.

En el período de pre-matrícula se anuncia y establece un horario de consulta directa y personalizada por parte de los candidatos. Se establece un horario de consultas y solicitud de información mediante teléfono y correo electrónico. Por último, se mantiene entrevistas personales en las que se incide en la motivación, expediente y experiencia previa. Aunque la mejor información/reputación del Máster es el boca a boca de nuestros egresados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A

Justificación de la valoración:

Aunque toda la información del Máster se encuentra en la información electrónica de la web de la Universidad, existen algunas lagunas de interpretación por parte de los estudiantes referidas a muchos temas. Además del teléfono de ayuda al estudiante puesto en marcha desde la Universidad, mantenemos comunicación directa y continua a través del correo electrónico y el teléfono que nos ayudan a aclarar estas dudas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A

Justificación de la valoración:

El Sistema Interno de Garantía de Calidad del Máster en Análisis de las Relaciones Económicas Internacionales garantiza la planificación y control de la calidad académica y científica. Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad son el Comité de Calidad (CC) de la Universidad Rey Juan Carlos, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) el Coordinador de Calidad de la Escuela o Facultad y la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación. De forma interna se establece una Comisión de Calidad en la que está presente el director, dos profesores, un alumno, un PAS y un experto externo que se anuncia en la web. El sistema puesto en marcha a partir de la implantación del SIGC hace que todo esté coordinado.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A

Justificación de la valoración:

El SIGC establecido contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el establecimiento de procedimientos de recogida y análisis de la información relacionada con la satisfacción de los estudiantes y del profesorado, mecanismo de evaluación y análisis de la calidad docente a través de las reuniones de la coordinación con el profesorado y la aplicación de encuestas internas y un sistema general de toma de decisiones derivadas de los procesos de seguimiento: Informe de seguimiento; Acciones de Mejora.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

A

Justificación de la valoración:

El seguimiento de la Calidad de la Enseñanza y del Profesorado es una preocupación presente y constante por parte de la Universidad. La cultura de la Calidad y la búsqueda de la Excelencia, supervisada por la ANECA y la ACAP, es una constante que se traslada a la gestión y desarrollo del este Máster.

La Comisión de Calidad de este Máster se encuentra con el problema de solucionar la alta heterogeneidad de los alumnos. No solamente vienen estudiantes extranjeros (China y América Latina) que exigen tratamientos académicos diferenciados, si no que las expectativas y los intereses de cada uno de ellos son muy diversos. Eso hace que existan importantes diferencias en la calidad de los TFM, pero en la Comisión de Calidad intentamos, todos los cursos, buscar fórmulas, e incluso protocolos de elaboración de papers, para uniformar el nivel de exigencia y la calidad de los mismos. Los alumnos tienen perspectivas distintas y los tutores también. En cualquier caso, esta heterogeneidad y la propia complejidad que conlleva el Máster se ha convertido en una riqueza que aumenta la calidad y el prestigio del Máster.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A

Justificación de la valoración:

El claustro de profesores reúne una alta cualificación académica y científica. Está formado por un total de 15 profesores de los cuales siete son profesores Titulares de Universidad, un profesor doctor Titular de Escuela Universitaria, dos profesores Contratados Doctores, un Profesor Visitante Doctor a tiempo completo, un Profesor Honorario Doctor y tres profesores externos. Entre todos suman 6 sexenios de investigación y 38 quinquenios de docencia. El nivel de presentación de papers en Congresos Internacionales es destacable.

Según los datos del cuestionario de satisfacción del PDI, el índice de satisfacción es elevado en todos los cursos académicos de forma específica en el curso 2014-15 la media de la valoración docente es de 3,79 sobre 5 con un 91,7% de los profesores con una calificación superior a 3. A la vista de esos resultados, la evaluación global del profesorado por parte de los alumnos es muy alta, lo cual pone de relieve la adecuación y calidad del personal académico del Título.

Académicamente, es igualmente destacable la capacidad del grupo para adaptarse a la heterogeneidad y riqueza de los temas tratados en los Trabajos Fin de Máster.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A

Justificación de la valoración:

El claustro de profesores es científicamente y académicamente excelente.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A

Justificación de la valoración:

No se cuenta con personal de apoyo adicional. Las tareas de orientación académica y profesional son realizadas por profesores del Máster que realizan funciones de tutorización y por el director del máster.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

A

Justificación de la valoración:

En el aula se cuenta con espacio superior a 40 alumnos. Además la Universidad cuenta con una biblioteca con libros especializados, acceso a revistas JCR y bases de datos. También contamos con espacios de trabajo y estudio suficientes para los estudiantes.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título

relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

No había recomendaciones en el informe de verificación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A

Justificación de la valoración:

La valoración general es positiva. Los recursos materiales y servicios prestados por las diferentes instalaciones son adecuados y satisfactorios, tanto para la Dirección del Máster como para los alumnos. Destaca la calidad de los mismos que permite que no haya habido ninguna queja por parte de los alumnos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A

Justificación de la valoración:

En general, los contenidos de las asignaturas, las guías docentes, los sistemas de evaluación y la coordinación consiguen alcanzar los objetivos del Máster. Los alumnos adquieren las competencias presentes en la Memoria de Verificación. Todo ello se plasma en los buenos indicadores obtenidos en las distintas encuestas realizadas por la Universidad, así en su edición 2014-15 los resultados obtenidos son:

- Grado de satisfacción con la organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso: 3,92 sobre 5.
- Grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas: 3,83 sobre 5.
- Grado de satisfacción global con el máster: 4,17 sobre 5.
- Tasa de actividad (un año después de finalizar el máster): 83,3%.
- Tasa de empleo (un año después de finalizar el máster): 50%.
- Tasa de paro (un año después de finalizar el máster): 40%.
- Porcentaje de titulados activos que mejoran su situación laboral con el máster: 40%.
- Utilidad del máster para mejorar las condiciones laborales (titulados empleados actualmente): 3,67 sobre 5.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A

Justificación de la valoración:

La valoración de los resultados de aprendizaje obtenidos son del todo satisfactorios a tenor de los resultados obtenidos por parte de los alumnos y de los resultados obtenidos en las distintas encuestas de valoración realizadas por parte de la Universidad.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A

Justificación de la valoración:

De manera satisfactoria se han cumplido los objetivos de la Memoria de Verificación en todas las ediciones del Máster. Los problemas que han ido surgiendo se han solucionado casi completamente. Los resultados del Máster demuestran una formación de calidad. El esfuerzo desarrollado por los alumnos y profesores ha permitido alcanzar una Tasa de Superación del 94,46%, una Tasa de Rendimiento del 94,30%, una Tasa de Eficiencia del 80,95% y una Tasa de Abandono del 0% en la edición 2014-15.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A

Justificación de la valoración:

Tal y como indicamos anteriormente, de los datos de las distintas encuestas de valoración realizadas por la Universidad se puede concluir que la satisfacción global de los estudiantes con el Máster es muy elevada (4,17 sobre 5 en su edición 2014-15). Estos resultados indican que los alumnos están muy contentos con la labor del profesorado a pesar de la complejidad del título. Así mismo, cabe destacar los buenos indicadores obtenidos por el Máster en cuanto a la Tasa de paro (un año después de finalizar el máster): 40% y en relación a la utilidad del máster para mejorar las condiciones laborales (titulados empleados actualmente): 3,67 sobre 5, en su edición 2014-15. Todo ello permite concluir un elevado grado de satisfacción de los egresados con las competencias y los aprendizajes obtenidos en el Máster.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A

Justificación de la valoración:

De los datos obtenidos por los indicadores de inserción laboral de los egresados del Máster, que recordemos en su edición 2014-15 indican que la Tasa de actividad (un año después de finalizar el máster) fue del 83,3%, que la Tasa de empleo (un año después de finalizar el máster) fue del 50%, se puede concluir el éxito del Máster a la hora de la inserción laboral de sus egresados dado el contexto socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A

Justificación de la valoración:

Con la información que se dispone, y con lo que hablamos con los alumnos el rendimiento y la satisfacción del Máster es realmente positivo. De ello dan los buenos resultados tanto en lo que hace referencia a la valoración docente del Máster con un grado de satisfacción de un 4,17 sobre 5, como los excelentes datos obtenidos de las encuestas sobre el grado de satisfacción de los egresados con una satisfacción global de 4 sobre 5. Quedan aspectos que mejorar fundamentalmente orientados a un mayor trabajo por parte de los estudiantes y a la superación de la heterogeneidad de intereses y niveles educativos que existen.